

ICOMERCIALES
El anuncio solo produce cuando se coloca en el diario preferido por los que pueden ser vuestros clientes.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA



AÑO XXVIII. Núm. 8.313

Red. y Adm. Dato, 47.—Teléf. 96

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Martes 23 de octubre 1928

PARA MAÑANA
NUNIL
Y ALODIA,
por
Genaro Xavier Vallejos

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA JOVEN

Maria de Pildain y Zapiain

Congregante de la Asociación de Hijas de María

Que falleció el día de San Rafael Arcángel de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

SU MADRE DOÑA MARIA ZAPIAIN, VIUDA DE PILDAIN; HERMANOS DON ANTONIO (PRESBÍTERO), DOÑA TEODORA Y DOÑA MERCEDES, TIAS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES.

SUPLICAN a sus amigos la encomienda a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, 24 del actual, en la Santa Iglesia Catedral, en ambos Seminarios, en las Parroquias de Santa María, San Pedro, San Miguel y San Vicente, Iglesias de los Reverendos Padres Jesuitas y Reverendos Padres Carmelitas, y en los Conventos de San Antonio y de las RR. MM. Brígidas, Dominicas, Claretianas, Salesas, Reparadoras, Siervas de Jesús, Hermanitas de los Pobres, Carmelitas de la Caridad, Ursulinas, Oblatas y del Servicio Doméstico, así como las que se celebren en la Basílica del Santísimo Cristo de Lezo (Guipúzcoa) y en la de N. S. de Estíbaliz, serán aplicadas en sufragio de la finada.

Vitoria, 23 de Octubre de 1928.

El Exmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria y varios otros Rvdmos. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

HOY

"GUARDIAS MONTADOS,"

Desease el otro día en la información municipal que el Ayuntamiento trataba de crear varias plazas de guardias municipales montados. Y tengo idea de que se comentaba desfavorablemente el proyecto. Con perdón de mi compañero el cronista alcaldeño, vaya mi aplauso al iniciador de la innovación alacatense. Me explicaré.

Después del fracaso, en cuanto a lo sumiso, de los guardias municipales alacatenses, a mí me juzgo, hacen bien los ediles en pensar en el ensayo de unas cuantas plazas de guardias a caballo. Estimo que Vitoria ganaría mucho con ello y sus habitantes, siempre preocupados por el esplendor, etc. etc. de nuestra amada ciudad, hablamos de agradecer la interesante reforma.

Tengo para mí que muchas cosas, entre ellas las grandes ciudades, consisten, más que en serlo, en parecerlo. Un pueblo cuyo Ayuntamiento se ocupe de adorarlo adecuadamente, de gastarse, aun a traeguo de exprimir al contribuyente, una millonada en ornato y urbanización, por muy miserable que fuese su vida interior, en lo externo parecerá una urbe magnífica y hasta populosa, ejemplo de pueblos modernos.

Entre ellos estará uno que fué maestro de niños y que supo, gracias a las virtudes y sabiduría que Dios quiso infundirle, llegar a tan alto y difícil puesto entre los sacerdotes de la Iglesia. Me refiero al obispo de Mérida. Y presidiendo a todos —que donde hay que trabajar por Dios y por la Patria siempre está— veremos a un compañero nuestro de profesión, al número 1 del Escalafón del Magisterio Nacional Primario, al Maestro honorario Emilio Cardenal Segura, Primado de los Españas.

Presidiendo los actos, dándoles realce con su presencia, autoridad y eficacia con sus subvivos consejos, entusiasmo con su ardoroso celo evangélico, varios prelados convivirán con nosotros.

Entre ellos estará uno que fué maestro de niños y que supo, gracias a las virtudes y sabiduría que Dios quiso infundirle, llegar a tan alto y difícil puesto entre los sacerdotes de la Iglesia. Me refiero al obispo de Mérida. Y presidiendo a todos —que donde hay que trabajar por Dios y por la Patria siempre está— veremos a un compañero nuestro de profesión, al número 1 del Escalafón del Magisterio Nacional Primario, al Maestro honorario Emilio Cardenal Segura, Primado de los Españas.

Maestros alacatenses! No necesitáis excitaciones nunca para cumplir con vuestro deber. Si acaso, dirección para auxiliar vuestros deseos y propósitos. Por eso son estas líneas mías.

Creo que muchos querréis inscribirnos como miembros del Congreso, entendiendo que ello significaría, cuando menos, una adhesión incondicional y ferviente a lo que la asamblea simboliza. Si lo deseais, yo os inscribiré. Basta con que cada uno me mande, lo antes posible, su nombre y pida al celo. Habilidat de vuestros haberes que, a primeros de mes, me abone la correspondiente cuota de cinco pesetas.

Más a lo que estáis obligados, yo el primero, porque la conciencia lo dicta interiormente, es a saludar a esos obispados que publica, en toda ocasión y lugar, ensalzando a nuestra profesión, que son maestros. Nuestro homenaje de respeto, cariño y agradecimiento, tan merecidos por

Pues bien, aumentando, por cuenta del Ayuntamiento el número de maestros; situando una pareja de guardias a caballo en la citada plaza y contratando unos compradores para que pasen por la calle mientras llegan los viñeros del corcho, se cambia la fisonomía del cuadro y se aumenta la animación. Y con esto a-a, aunque se suprime el impuesto de Consumos y con ellos los de puertas, el minón y el caballero no importa.

Otras parejas de guardias caballeros podían colocarse en los sitios más visitados, en las principales bocacalles, en las grandes plazas. Y con una docena de estos taifícos guardadores del orden y sudaderas de correspondientes caballos establecería el problema de la popularidad de las calles de Vitoria. ¡No han visto ustedes en algunas grandes poblaciones sobre inmensos pedestales unos magníficos relojes que siempre marcan la hora, lo importante es su papel decorativo. Y, con más vistosos uniformes, no me negarán ustedes que, en

RÁPIDA

A los maestros de Alava

Muy pronto—la Prensa ha esparcido la noticia a todos los vientos: magnífico cartel mural de Uralde la protagona con sus líneas y sus colores que saben a muy viejo y a muy moderno; folletos varios de propaganda han lanzado la nueva—muy pronto, digo, Vitoria, la puerla, la villa, la religiosa, la cañada, va a congregarse en su seno a escoger la concurrencia. Sacerdotes, músicos, cantores, poetas, profanos, en música, más entusiastas de cuanto es cristiano y español, van a reunirse en nuestra ciudad en asamblea magna, selecta, de profundo sentido litúrgico, de emociones elevadas, de sentimientos nobles. Y nuestro capital—tan querido—y con él Alava entera, verá ensalzado, una vez más, su nombre el cobijar el Cuarto Congreso Nacional de Música Sacra.

Presidiendo los actos, dándoles realce con su presencia, autoridad y eficacia con sus subvivos consejos, entusiasmo con su ardoroso celo evangélico, varios prelados convivirán con nosotros.

Entre ellos estará uno que fué maestro de niños y que supo, gracias a las virtudes y sabiduría que Dios quiso infundirle, llegar a tan alto y difícil puesto entre los sacerdotes de la Iglesia. Me refiero al obispo de Mérida. Y presidiendo a todos —que donde hay que trabajar por Dios y por la Patria siempre está— veremos a un compañero nuestro de profesión, al número 1 del Escalafón del Magisterio Nacional Primario, al Maestro honorario Emilio Cardenal Segura, Primado de los Españas.

Maestros alacatenses! No necesitáis excitaciones nunca para cumplir con vuestro deber. Si acaso, dirección para auxiliar vuestros deseos y propósitos. Por eso son estas líneas mías.

Creo que muchos querréis inscribirnos como miembros del Congreso, entendiendo que ello significaría, cuando menos, una adhesión incondicional y ferviente a lo que la asamblea simboliza. Si lo deseais, yo os inscribiré. Basta con que cada uno

me mande, lo antes posible, su nombre y pida al celo. Habilidat de vuestros haberes que, a primeros de mes, me abone la correspondiente cuota de cinco pesetas.

Más a lo que estáis obligados, yo el primero, porque la conciencia lo dicta interiormente, es a saludar a esos obispados que publica, en toda ocasión y lugar, ensalzando a nuestra profesión, que son maestros. Nuestro homenaje de respeto, cariño y agradecimiento, tan merecidos por

Regresaron de Santo Domingo de la Calzada los señores de Yera (don Benito). A la Corte, marchó don Juan Vidal Abarca, con su distinguida familia.

—Iara, Madrid y Sevilla, salió don Prudencio de Verástegui.

—Ha regresado a Madrid, nuestro amigo don Faustino Pérez, representante de la fundición tipográfica de don Francisco Lencina.

—A Burgos ha marchado don Telesforo Ruiz de Areante, viudo de Rivas-Davida.

—A San Sebastián don Leonardo D. de Alda.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, en el pueblo de Gamarrilla, Mayor, la esposa del vecino del mismo don Emilio Parrón.

Tanto la madre como el nuevo infante se hallan en perfecto estado.

Reíslas sus venturosos padres muestra más cordial enhorabuena.

D. JESÚS M. DE ECHEVERRIA

Para tomar posesión de su nuevo cargo de asesor de la Nunciatura en el Alto Tribunal Eclesiástico de la Rioja, ha marchado hoy a Madrid, el que hasta ahora ha sido Vicario General y Provisor de la Diócesis, y Doctoral de la Santa Iglesia Catedral doctor don Jesús María Echeverría.

Personas de relevantes dotes de sabiduría y prudencia en el desempeño de sus deditos cargos, el señor Echeverría era queridísimo de cuantos le trataban o secundaban sus órdenes en esta Obispado, por lo cual su ausencia ha de ser sentida.

Le deseamos en el alto puesto al que le han llevado sus merecimientos, toda clase de éxitos.

EL DE JUDIZMENDI

En unas bodas de oro

que ayer hubo en Salvatierra,

todos redan a coro

el Chocolate de EZQUERRA.

en tanto a deportivos, lo son mucho más los guardias que los aparatos de medir el tiempo! Y aquellos, además, sirven para abrir paso a las procesiones, acompañar al Ayuntamiento cuando va en Cuerpo de Comunidad, escoltar a los viajeros ilustres y, hasta pedir la llave en las corridas de feria. ¡No tengo razón! ¿Se ha convencido usted, señor cronista municipal? Mi enhorabuena, ilustres ediles...

en tanto a deportivos, lo son mucho más los guardias que los aparatos de medir el tiempo! Y aquellos, además, sirven para abrir paso a las procesiones, acompañar al Ayuntamiento cuando va en Cuerpo de Comunidad, escoltar a los viajeros ilustres y, hasta pedir la llave en las corridas de feria. ¡No tengo razón! ¿Se ha convencido usted, señor cronista municipal? Mi enhorabuena, ilustres ediles...

Franqueo concertado.—Apartado, 14

FUNERARIA DE VICTOR LAUZURICA, CORRERIA, 17



LA SEÑORA

Doña Carmen Herrero y Ezquerecocha

FALLECIÓ AYER, EN MADRID

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Teodoro de Iradier y Herrero; hermano don Feliciano; madre política doña Cruz Herrero (viuda de Iradier); hermanos políticos doña Andrea Valencia, doña Goya, doña María y don Sebastián Iradier; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a usted la encomienda a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dirige asistir a la CONDUCCIÓN DEL CADÁVER al Cementerio de Santa Isabel mañana miércoles a las ONCE Y MEDIO de la misma, desde la Estación del Norte, y a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán pasado mañana, jueves, día 25, a las ONCE de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de esta Ciudad, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos. Vitoria, 23 de octubre de 1928.

El duelo para la conducción se recibe en la Estación del Norte y para los funerales en el atrio de la iglesia y se despide en los sitios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Exmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

POR LOS NIÑOS

Suscripción para la Colonia Escolar

Pesetas

Suma anterior

21.113,50

Don José Antonio Beguiristain, Alcalde de San Sebastián, ha donado una cama

170,00

Total: 21.283,50

(Continúa abierta la suscripción en los dos diarios de la localidad.)

Lecciones de Inglés

Individuales, en grupo y a domicilio, por profesor especializado, con larga residencia en Inglaterra.

Horas y grupos especiales para señoritas.

Precios modicos.

Informes en esta Administración.

CRONICA DE SOCIEDAD

NUESTRO PRELADO

En el rápido del mediodía de hoy ha marchado a Madrid, nuestro reverendísimo Prelado doctor don Mateo Múgica y Urrestarazu, acompañado de su capellán don Angel Fz. de Viana.

El viaje del Prelado lo motiva su obligación a la asistencia a varias conferencias episcopales.

Los que viajan

Regresaron de Santo Domingo de la Calzada los señores de Yera (don Benito). A la Corte, marchó don Juan Vidal Abarca, con su distinguida familia.

—Iara, Madrid y Sevilla, salió don Prudencio de Verástegui.

—Ha regresado a Madrid, nuestro amigo don Faustino Pérez, representante de la fundición tipográfica de don Francisco Lencina.

—A Burgos ha marchado don Telesforo Ruiz de Areante, viudo de Rivas-Davida.

—A San Sebastián don Leonardo D. de Alda.

DON FELIX ZALDIVAR

Dolorosamente fuimos sorprendidos ayer con la fatal noticia del fallecimiento de nuestro estimado vecino don Félix Zaldívar y Ortiz de Elgueta, ocurrido en Santa Cruz de Campezo, cuando disfrutaba allí de varios días dedicado a una de sus aficiones favoritas, la caza.

Una angina de pecho ha hecho que en pocas horas dejase de existir el señor Zaldívar, hombre aún joven y de notable contexto.

Desempeñaba el fallecido los cargos de Secretario del Consejo de Administración este de la Sociedad Cooperativa de Electricidad, por el cual sus relaciones eran muchas, afianzadas además por la bondad de su trato.

Este tarde, a las cuatro, ha sido traído el cadáver en un coche fúnebre hasta la calle de Santiago, organizándose frente a la puerta de consultas del Hospital Civil la comitiva que lo había de acompañar hasta el Cementerio de Santa Isabel.

A su desconsolada viuda doña Cresencia Ibarroa Pedruza, hermanos políticos y demás familiares del fallecido, así como a los Consejos de Administración de las dos entidades citadas, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

DONA CARMEN HERRERO

Las muchas amistades con que en Vitoria cuentan los distinguidos señores de Iradier (don Teodo) tristemente sorprendidas con la noticia del fallecimiento, decedido en Madrid, de la bonísima señora doña Carmen Herr

El «Heraldo» en los pueblos

Inauguración de una escuela en Sarria (Zuya)

El día 21 y con asistencia del celoso señor Inspector de 1.ª Enseñanza don José María Azpiazu, una representación del Ayuntamiento compuesta por el Alcalde y secretario, varios señores curas párrocos y las comisiones de los dos pueblos de Sarria y Marquilla encargados de la entrega de la nueva Escuela, los niños de la misma con su maestro y todo el vecindario, se procedió a la inauguración de dicho centro de enseñanza.

A las nueve de la mañana el señor Inspector hizo su entrada en el pueblo, saliendo a recibirle el alcalde de barrio, el maestro y otras personas. Directamente se encaminó al edificio de la Escuela para su reconocimiento.

En el expresado varias veces su contanto a los aldeanos por la magnifica obra que habían llevado a cabo construyendo un local espacioso, bien ventilado, capaz y alegre y por su buena y abundante dotación.

Una vez reconocida la Escuela se procedió a lo mismo con la casa-habitación del maestro que es cómoda, suficiente para una posible familia numerosa, bien ventilada y con los elementos de confort posibles en una aldea como cocina económica, inodoro, etc.

Por todo felicitó efusivamente el señor Inspector a las comisiones encargadas por su acertada y buena labor.

Después se celebró una solemnisima misa cantada y a continuación se organizó una procesión desde la iglesia a la Escuela, para proceder a su bendición. Esta fue dada por el señor arzobispo de Murguia, don Daniel Salazar.

Terminada la ceremonia religiosa y dentro de la misma escuela hicieron uso de la palabra el señor arzobispo quien con verdadera eloquencia y grandeza exhortó a los reunidos a continuar su patriótica labor, a ver en la Escuela otra santa casa a la que venerar y a unir la labor educadora y la enseñanza.

Después el maestro se dirigió a los pequeños y les explicó la importancia del acto, animándoles a que su paso por la escuela fuese productivo para su vida.

Tomó después la palabra el digno Inspector señor Azpiazu, el que con su peculiar modestía nos anuncio una charla sencilla. Y fué en verdad sencilla pero altamente conmovedora. Pudiera decir algo de su oración, pero voy a limitarme a lo siguiente: «...y voy a leeros un Diálogo para los padres de familia que anoché, pensando en vosotros escribi.

Los mandamientos que cumplirán quienes aspiren a merecer el nombre honroso de padres de familia son diez y todos ellos se encierran en uno solo: en el cuarto de los de la Ley de Dios, que ordena que los hijos amén, respeten, crean y eduquen a sus hijos.

(No voy a detenerme yo en relatar la glosa por falta de tiempo y de condiciones mías de cronista).

1.º Os mostraréis profundamente agradecidos a Dios, quién, al haceros padres, os ha transmitido parte de su poder creador, y aceptaréis con alegría cuantos hijos os dé, cuidando de que sean engendrados estando vosotros sanos de cuerpo y alma y de que su gestación y nacimiento se realicen en las condiciones excepcionales que los técnicos señalan.

2.º Amájais a vuestro hijo más que a vosotros mismos, que sin amor no hay crianza ni educación verdaderas, y vuestro amor será tan prudente y razonable que no os ocurrirá a tal punto que olvidéis que vuestro hijo debe ser más virtuoso, más sabio y más fuerte que nosotros y que tiene que llevar una vida inferior en todos los órdenes a la que nosotros lleváis.

3.º Nuestro hogar, ya que el ambiente es factor importante de educación o perversión, será eminentemente cristiano o lo que es lo mismo: será Santuario en que todo buen sentimiento, toda buena palabra y toda buena acción sean

reverenciados y practicados por todos y cada uno de sus miembros.

4.º Señaléis ejemplo permanente de todas las virtudes para vuestros hijos, recordando siempre, al efecto, que el ejemplo de las personas a quienes se anima y son superiores en algo es palanca impulsiva de adecuada educación.

5.º Formaréis excelentes hábitos de religiosidad, moralidad, higiene, cortesía, tolerancia, fraternidad, etc., en vuestros hijos, recordando que los hábitos contrarios en la niñez difícilmente se borran y desaparecen en la edad adulta.

6.º Vigiladlos con todo cuidado las amistades de vuestros hijos y tratadlos con conducta adecuada de que se acostumbren a considerar toda la vida como a los mejores amigos, compañeros y confidentes que pueda tener.

7.º Tendréis sumo cuidado para evitar que vuestro hijo freciente lugares y especialmente en que pueda sufrir su cuerpo enfermedad y, sobre todo, su alma y vosotros mismo los evitareis para conservar sus sanos y fuertes para vuestro hijo.

8.º No creáis jamás que la Escuela puede sustituir a vuestra labor de padres y ayudarles a su tarea complementaria de la enseñanza con edificios y material adecuado, con la dignificación constante en todos los órdenes, del Magisterio, con la asistencia regular y asidua de vuestros hijos a recibir la enseñanza y con la propagación y sostenimiento de las obras complementarias escolares.

9.º No olvidareis que los demás niños tienen los mismos derechos que vuestros hijos y trataréis de quererlos y protegerlos como si fueran vuestros propios hijos.

10.º Intervendréis inteligentemente en el Gobierno de vuestro pueblo, no sólo por el ejemplo de civismo y ciudadanía a vuestro hijo, sino para lograr que la infancia sea educada bien en todo lugar y tiempo y para oponernos a cuanto estropie el cuerpo o manche su alma, considerando que, por virtud de la vida de sociedad, vuestro hijo no puede librarse del contacto de otros niños y del ambiente general y que, por tanto, conviene que ellos no sean obstáculo a su educación integral.

Terminó un bellísimo discurso, congratulándose por el acto por las gestiones llevadas a tan feliz término por el pueblo de Sarria y por ser él el encargado de abrir el nuevo Centro educativo.

También terminó tan hermosa fiesta con un banquete ofrecido con esmero en el que reinó franca fraternidad.

El correspondiente.

Sarria, 22 de octubre del 28.

DISCOS ELECTRICOS
CONTINUAMENTE SE RECIBEN LAS ULTIMAS NOVEDADES.

RADIO

EMPIEZAN A LLEGAR LAS NOVEDADES MAS RECENTES EN RECEPTORES Y ACCESORIOS

ALMACENES MENDOZA
Plaza Alfonso XIII, 26
VITORIA

Pida Usted siempre CARBONES URRUTIA

Maderas-Machihembrados Rafael Retana
Hijo de J. Retana

509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros)
374 - SERVICIO A DOMICILIO -

Pianos y Autopianos

Ventas al contado y plazos largos

Alquiler de pianos y armoniums
Gramolas, gramófonos y discos
Las mejores marcas garantizadas

E. LUNA. - POSTAS, 9

Casas en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián y VITORIA

El «HERALDO» en Laguardia

LA VENDIMIA.—Con un tiempo espléndido se han realizado las operaciones de la típica vendimia, y aún tenemos por nuestras calles las caballerías con las compuestas repletas del azucarado fruto. La cosecha ha resultado bastante mayor de lo que se esperaba, y mucho mayor de lo que el año pasado, lo que ha originado algunos conflictos, entre otros, la falta de lugos y cuñas donde ceñir el fruto, y la falta de compradores. Al principio, algunos pagaron la uva escogida, a 3,75 pesetas la arroba de 11,5 kilogramos; posteriormente, se ha pagado a 3,50 pesetas, y, últimamente, según me dicen, la Dodeca Palacios la está pagando a tres pesetas la citada arroba.

El fruto es de inmejorable calidad, lo que hace esperar que el caldo sea exquisito.

DEFUNCION.—Tras larga y penosa enfermedad, sobrelevada con resignación cristiana, confortada con todos los auxilios espirituales, el domingo último entregó su alma a Dios el respetable caballero don Víctor Ayala, hermano del notario de esta villa, don Angel.

La conducción de sus restos mortales al cementerio, así como los funerales por el eterno descanso de su alma, han constituido una imponente manifestación de duelo, poniéndose de manifiesto el afecto y simpatía de que gozaba entre todo el vecindario.

A su desconsolada viuda e hijos, enviaron nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo que elevamos una oración por el eterno descanso de su alma.

El correspondiente.

Laguardia 22 octubre de 1928.

Fábrica de yeso de Pobes

Almacenes de yeso, cemento y otros materiales.

ORTIZ DE ZARATE, 23
Avisos por teléfono al 661

Para el partido Arenas-Deportivo

Hotel Antolín.-Las Arenas

MENU

Entremeses variados.
Arráz a la valenciana.
Menestra de cordero.
Bacalao a la vizcaína.
Pollo asado.
Postres variados.

PRECIO: 8 PESETAS CUBIERTO.

Inscribirse en esta Administración.

PLATERÍA

O CASIÓN

6 cubiertos 50 gramos

plata ley, 42 pesetas

LIQUIDACIÓN

Reloj pulsara y bol-

sillo a la mitad de su

precio

Isasia.-Dato, 24

¡Deportista!

En la Casa de la señora Vinda de OLASOLO encontrará los mejores artículos que la práctica de su deporte requiere.

FOOT-BALL — CAZA — ATLETISMO — BOXEO

Siempre en el mismo sitio: DATO, 3

Automóviles de I. Arribalaga

Magníficos omnibus para viajes y excursiones, a precios baratísimos.

FUEROS, 11

Bar de ANTONIO MARTINEZ

FERRETERÍA DE LOS ALMANES,

Hijo de León Maraón

Exposición Internacional de Barcelona

MAYO - DICIEMBRE 1929

Con objeto de proceder cuanto antes a la

distribución del espacio disponible, se advie-

te a todos los que estén interesados en concu-

rriar a este gran certámen que el día 30 del

próximo noviembre se cerrará definitivamente

el período de admisión de solicitudes para

stands y pabellones.

Estas deben enviarse al Agente de la Ex-

posición en Vitoria D. ANTONIO VINÓS Y

DE SANTOS, calle de la Florida, 9, 2º

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo viernes, 26 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indudablemente el mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregónan. Infinidad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo viernes, 26 del actual.

NOTAS: En BILBAO el día 24 en el Hotel Mirón. En SAN SEBASTIAN el día 25 en el Hotel Europa, y en BURGOS el día 27 en el Hotel Universal.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 13, CASA TORRENT.

Gacetillas y sucesos

INFORMACION FINANCIERA

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA,

EN VITORIA)

Interior 4 % 75,60

Exterior 4 % 89,15

Amortizable 4 % 84,50

Amortizable 5 % 1917 94,50

Id. 5 % 1920 96,00

Id. 5 % 1926 103,60

Amortiz. 5 % 1927 con imp. 93,50

Amortiz. 5 % 1927 sin imp. 103,95

Deuda Ferrovía 102,90

Cédulas B. Hipotecario 5 % 99,50

Cédulas B. Hipotecario 6 % 112,50

Acciones Banco de España 581,50

Id. Tabacos 1.370,00

Id. Duro Felguera 77,25

Id. Norte de España 619,50

Id. Madrid-Zaragoza-Alc. XIII 591,00

Id. Metropolitano Alf. XIII 187,00

Id. Hisp. Amer. Electric. 768,00

Id. Mengemor 148,00

Id. Petróleos 148,00

Obligas. Norte 1.ª hipoteca 76,50

Id. Norte 6 % especiales

Id. Ast. Galicia 1.ª

Id. M.Z.A. 1.ª hipoteca

Cambio sobre París . . .

REPORTAJES DE MADRID

Lo que cuestan y lo que producen las películas españolas

Datos, curiosidades y anécdotas de nuestro naciente mundo cinematográfico

LA PRIMERA PAGINA DE LA HISTORIA DEL «FILM» ESPAÑOL

... Yo, como las naciones venturo-sas, y a ejemplo de la mujer hora- da, no tengo historia.

Así pudo decir, con Amado Nervo, esta naciente «film» de España. En realidad no tiene aún historia el cine mundial. Mucho menos, por tanto, este nuestro que balbucea ahora sus primeros deseos.

Es prematuro hablar ya de historia de la cinematografía nuestra. Unas notas, nada más. ¡Cuáles fueron las primeras películas rodadas en España! Esas primeras cintas no tenían aún argumento propio, como ahora (aunque ahora, en realidad, tampoco lo tengan exclusivamente propio); su fuente es la novela, la comedia o la tradición). Eran fotografías animadas, reportajes cinematográficos. Visiones, panoramas, fiestas, solemnidades...

Fueron estos, sin embargo, ensayos imperfectos y aislados. Es en el decenio que va de 1910 a 1920 cuando se hacen las primeras películas que realmente pueden llamarse así. Se filman por entonces «Los intereses creados» y «La Madona de las Rosas», de Benavente.

El primer paso importante de nuestra cinematografía lo señala «La verbena de la Paloma» hacia el año 1920. Despues, nuestro «film» pasa por una fiebre aguda, de la que ahora parece comenzar a libertarse: españolada, andaluza, baturrada. Toreros, sietas, jotas y bandolos. Para hacer películas se acude a las zarzuelas. Ahora, el «film» español parece emprender una senda de orientación verdaderamente artística. En el nuevo camino, apenas empezado, quizá el porvenir deje de ser la interrogante que era hasta ahora.

EL DINERO Y EL TIEMPO QUE EXIJE UNA PELÍCULA CORRIENTE ESPAÑOLA.

Naturalmente, no cabe comparación entre el coste de una película corriente extranjera y el de una película corriente española. Como no, tampoco, entra lo que una y otra producen.

Se ha señalado, como una de las causas principales, acaso la principal del escaso incremento del cine español la ausencia de capitales fuertes. «Hay actores, hay escenarios, hay asuntos—se dice—; lo que falta es dinero...»

Sin embargo, pocos negocios tan claros como este del «film». Una película produce siempre, o casi siempre, a poco interés que la cinta tenga. Como dato general, puede decirse que produce, por lo menos, el triple de su costa. Una cinta española de éxito ha sido siempre un excelente negocio.

¿Qué cuestan nuestras películas? La cantidad varía, naturalmente, según la importancia del «film», su duración, su decorado, sus viajes, sus artistas. El precio de una cinta oscila entre treinta mil y quinientos mil pesetas. Esta última cifra qué lo que costó «La Casa de la Troya». Como término medio habitual, una película de las usuales españolas cuesta cincuenta o sesenta mil pesetas. De «Currito de la Cruz» se dice que costó un millón.

Hasta aquí lo que cuesta la impresión de una cinta española. ¿Qué tiempo se tarda ahora en hacer una película? Esto también, como el precio, es variable. Depende de la importancia del «film», de sus escenarios, de los viajes que haya que hacer. Como tiempo normal puede darse el de tres y medio ó dos meses. Alguna película—«El Conde de Maravillas», por ejemplo—se ha hecho en menos de un mes. En otra, «La Casa de la Troya», se estuvo trabajando durante ocho meses. Las cintas de los populares novelas de Pérez Galdós son, seguramente, las de mayor coste pero también las de mayor rendimiento.

LO QUE SE GANA TRABA-JANDO PARA LA PANTALLA ESPAÑOLA. EL DIRECTOR, EL OPERADOR, LOS ARTISTAS Y EL AUTOR.

En el personal de una película entran el director, el operador, el autor y los artistas. ¿Qué dinero corresponde, como tipo medio corriente, a cada uno de estos elementos?

El mayor beneficio—la mayor responsabilidad también—es para el Director de la obra. Su sueldo mínimo es de cinco mil pesetas. Oscila por lo común entre esta cifra y la de diez mil. Además, suele llevar un tanto por ciento en el resultado de las películas.

El sueldo del operador es variable, todo vez que puede ser variable la duración del trabajo. El «cameramen»—nombre técnico del operador—puede ir a un tanto alzado por lo que dure la impresión de la película o a un tanto fijo por cada día de trabajo. En este caso último—el más frecuente—acostumbra cobrar una a cien pesetas diarias.

El sueldo de un primer actor va de dos mil a seis mil pesetas. Fre-

cuentemente tres mil. Algún actor, cinco mil. Las actrices, poco más o menos igual; tres mil, cinco mil pesetas. Como en el teatro, el actor corre con su guardarropa, salvo cuando se trate de obras de época. El sueldo de los figurantes es de diez pesetas por sesión. A veces, cinco. Y a veces también—fuerza del entusiasmo—los dan una capa de azul a fin de que aparezcan huesosas.

—GAZAPOS Y ANÉCOTAS DE PELÍCULAS Y FIGURAS ESPAÑOLAS.

El «film» español, aunque tímido y naciente aún, es ya abundante en anécdotas, «gazapos» y frases pintorescas. Vamos a recordar algunos de estos hechos divertidos.

En «El Niño de las Monjas» aparece una cabrita. Pasa el tiempo, y al cabo de él el protagonista, crecido ya, vuelve a acerciar la cabrita. Sobre ella, los años no han pasado, milagrosamente. Está como la viimos en la primera escena...

Cuando se preparaba «La verbena de la Paloma»—la primera película española explotada en el extranjero—vino un inglés con el deseo de adquirirla. Ofreció quinientos dólares si se cambiaba el desenlace de la cinta. Quería que Julián matase a Susana. Le parecía que eso era lo que retrataba mejor «el espíritu de carácter español». Naturalmente, no se accedió a lo que el buen inglés quería...

En una película se «filmaba» una escena de juego. Para ello se echaron sobre la mesa unas cuantas monedas, que los actores iban manejando mientras se rodaba la cinta. Acabada la escena se recogió el dinero. Pero al contarla se vió que faltaba un duro... No se pudo saber

COMO SE MAQUILLAN LOS ARTISTAS DE «FILM». PALABRAS DE POLA NEGRI.

En los artistas de «film» es primordial este factor del «maquillaje». Maquillarse bien es apuntarse el primer tanto del éxito. Todo gran artista de la escena muda es un gran dominador del «maquillaje».

Veamos el «maquillaje» corriente entre los artistas de España. Se pasa por el rostro una barra de las llamadas «de cinco y medio» (el número está en relación con el color; es más alto cuanto más oscuro esté). Encima de esta pasta bien trabajada sobre la cara, unos polvos ocre mezclados con blanco. Un poco de azul en los ojos (el azul dá blanco en la pantalla) para blanquearlos y rejuvenecerlos. Y un poquito de rojo en los labios (el rojo dá negro). Las mujeres acusan más este rojo; se dibujan, se hacen sus bocas.

En la pantalla, el azul dá blanco y el rojo negro, como queda dicho; el amarillo gris.

Mejor que cuanto nosotros pudieramos decir es lo que una de los más altas autoridades en «maquillaje», Pola Negri, ha escrito sobre esto:

«Pero al verdadero artista no es solamente esto lo que le preocupa—se refiere a los afeites, al «maquillaje»—. Lo difícil es la caracterización. No se trata de aparecer más o menos hermosa. Hay que comprender nuestra personalidad adaptándola al personaje que estamos interpretando, y esto es lo difícil. Las líneas, sombras, arrugas y contracciones que deben surcar nuestro rostro para reflejar el estado de ánimo del personaje según la acción, es una ciencia que el artista aprende sólidamente después de muchas tentativas y fracasos y de una continua práctica. Desde luego, en la pantalla hay ciertos recursos que favorecen extraordinariamente al artista. Hay actrices que tienen notables defectos físicos y que aparecen como figuras de impecable belleza en el film. La

Sociedad de Estudios Vascos, en sesión de su Junta Permanente de 12 de septiembre, acordó, a propuesta del vocal señor Landeta, que presentó una moción con tal fin, abrir, con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla en la que cooperan las cuatro Diputaciones del País Vasco, para hacer destinar en aquél certamen los productos del genio de la raza, un concurso con el objeto de obtener un libro que en tal ocasión y siempre que hayan de considerarse los esfuerzos de la actividad vasca, sirva de exponente de una de las manifestaciones en que en la época moderna más ha destacado nuestro pueblo. El asunto del libro consistirá en mostrar el Desarrollo de la Agricultura, Industria y Comercio

en el País Vasco (Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya), desde mediados del siglo XVIII, queendo al criterio de los autores la disposición del contenido y su extensión, del modo que estimen más conveniente para el cumplimiento de las finalidades indicadas. Se establecerá para este concurso un premio único de 5.000 pesetas y el plazo de presentación de trabajos, que habrán de estar escritos en castellano, será hasta el 1º de octubre de 1929, con las demás condiciones que después se determinan.

En la misma sesión de la Junta y a propuesta también del mencionado vocal señor Landeta, se presentó otra moción a este efecto; la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos acordó anunciar un concurso de Historia del País Vasco, mediante un libro escrito en castellano, pero que la Sociedad deberá publicar también en lengua vasca. Esta Historia que la Sociedad desea servir un manual o compendio de vulgarización, con texto no muy extenso y en el se habrá de abarcar la Historia del País Vasco, pero preferentemente la de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, haciendo destacar su personalidad y el puesto eminente que ocuparon dentro de la Historia de España. En ese libro se habrá de abarcar la Historia del País Vasco en cuanto es conocida, sin fabulas ni deformaciones, e indicando la bibliografía conveniente para que el lector pueda ampliar el conocimiento de cada hecho. Su objeto será mostrar no sólo la Historia externa, sino muy especialmente cómo vivieron nuestros mayores y cómo se han ido transformando por la acción del tiempo y la influencia del ambiente o de otras causas, los modos de ser y de pensar de las generaciones que ocuparon antes que nosotros este solar vasco, resultando así el libro no una mera yuxtaposición de datos, sino muy especialmente cómo vivieron nuestros mayores y cómo se han ido transformando por la acción del tiempo y la influencia del ambiente o de otras causas, los modos de ser y de pensar de las generaciones que ocuparon antes que nosotros este solar vasco, resultando así el libro no una mera yuxtaposición de datos, sino una Historia orgánica y viva. Para recompensar tal obra la Sociedad establece otro premio único de 10.000 pesetas, admitiéndose los trabajos para inscribir a él hasta el 1º de octubre de 1930.

Y con la colaboración de toda la vecindad, echóse la familia en pleno, a buscar el medio de que los ojos de la bella tuvieran la suficiente brillantez que el caso requiriera. La solución la halló un mocoso—. ¡Magnífica solución! Consistía en dar un poquito de betún a las pupilas de la chica y luego frotar con un cepillo... ¡Oh! ¿Cómo no se les había ocurrido antes cosa tan sencilla?

Y previo el correspondiente amanecer de la paciente, el digno caballero de familia, ayudado de su consorte, dió el betún, escupió sobre el mismo lo preciso y comenzó a frotar...

—Miserables, miserables...—gritaba la chica.

Pero sus lamentos cayeron en el

Salario de la indiferencia. Curioso el padre se cansó cogió el cepillo su esposa y luego el hijo mayor y después un vecino y otro y otro, hasta que al cepillo se le cayeron los pelos...

—Qué triste estoy!—me dijo en cierta ocasión.

—Pues qué te pasa?

—No puedo llamar la atención por ella...—me repuso.—¿Qué haré?

—Podías cortarte la melena—le aconsejé—y si esto no era suficiente, arreglarte las cejas y dar color a tus labios. También convendría que te brillasen los ojos...

—Qué triste estoy!—me dijo en cierta ocasión.

—Pues qué te pasa?

—No puedo llamar la atención por ella...—me repuso.—¿Qué haré?

—Podías cortarte la melena—le aconsejé—y si esto no era suficiente, arreglarte las cejas y dar color a tus labios. También convendría que te brillasen los ojos...

—Y qué pasó? —qué pasó?—intimos amelantes de la muchachita medio rubia medio morena, que esto nos contaba.

—Horrible—dijo lentamente—horrible... Le brillaron a mi amiga tanto los ojos que toda la familia tuvo que usar en adelante gafas aluminadas... Y a ella, a la pobre la tuvieron que emplear como alumbrado supletorio en un cine de mala muerte...

RIKI-TIKI-TIVI.

C:O:S:A:S

QUE PODRA DECIR A LOS SABIOS UNA LAN-GA: GOSTA? :

HACIENDO trabajos de empleamiento para la construcción de una línea de ferrocarril en el Norte del Japón, se ha descubierto una antigüedad fosil que, según el doctor Shigeyasu Tokimura, de la Universidad Imperial de Tokio, tiene una antigüedad de unos cuatro millones de años.

El doctor asegura que este descubrimiento permitirá la solución de muchos problemas geológicos.

cómo desapareció. Hasta que al ser proyectada luego la película se vió, en la escena del juego, cómo uno de los actores cogía tranquilamente el duro de la mesa y se lo guardaba en el bolsillo...

Una frase pintoresca de una artista española. Una artista universalmente conocida, aunque no por su trabajo en nuestra pantalla, ya que solo ha «filmado» en los estudios extranjeros.

La artista—que tiene fama de ser caprichosa y voluntariosa—estaba «filmado» «Carmen» de Mérimée. El papel de protagonista, claro... Parece que en su trabajo tenía detalles excesivamente personales que perjudicaban a la exactitud de la novela, a lo que el autor había escrito.

—Mire usted—dijeron a la directora—que no habla Mérimée en la novela. Nos parece que no está bien que usted lo haga así. Es ir más allá de lo que ha escrito el autor...

—Cómo que no está bien!—contestó la artista, orgullosa—. A ver... que me traigan a Mérimée, que yo discutiré con él el por qué de las cosas que hago...

JOSE MONTERO ALONSO.

(Prohibida la reproducción.)

SOCIEDAD "HIDROELÉCTRICA IBÉRICA"

CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCION DE 40.000 ACCIONES, DE 500 PESETAS NOMINALES, CADA UNA, CREADAS EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1928

1.º Los tenedores de las 120.000 acciones hoy en circulación, tienen derecho preferente para suscribir 40.000 acciones, números 120.001 / 160.000, a su valor nominal de 500 pesetas cada una, correspondientes, por tanto, una nueva por cada trato de las antiguas que posean. Los accionistas que no reúnan tres acciones o múltiplo de este número, podrán agruparse para suscribir títulos individuales de 500 pesetas nominales ca-

da uno, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten al ejercitarse este derecho de suscripción.

2.º La suscripción de las 40.000

acciones se abrirá el día 1º de noviembre próximo en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y quedará cerrada el 15 del mismo mes, entendiendo que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en ese plazo.

3.º El abono del precio de 500 pesetas por acción se efectuará en el expuesto Banco en los plazos siguientes, que podrán ser alterados por el Consejo de Administración si lo exigen las necesidades de la Sociedad:

50 pesetas en el momento de la suscripción

150 pesetas del 1 al 15 de enero

100 pesetas del 1 al 15 de julio

100 pesetas del 1 al 15 de enero

100 pesetas del 1 al 15 de julio

de 1929.

100 pesetas del 1 al 15 de enero

100 pesetas del 1 al 15 de julio

de 1930.

nuevos socios con iguales derechos que las acciones antiguas.

5.º Las acciones que no se suscriben quedarán reservadas en estas mismas condiciones para la Caja de Previsión y Retiro del personal de esta Sociedad.

Bilbao 20 de octubre de 1928.—El Secretario General, JUAN ANTONIO HERRAN.

DELEGACION DE MURCIA

ILUSTRES

Excmo. Sr. P. Vicente Alonso, Obispo de Cartagena; Ilmo. Cabildo Catedral; don José Sánchez, Organista de Cartagena; Colegio de San José (Seminario); Superior y Comunidad de PP. Jesuitas; Director y Hermanos Maristas.

ACTIVOS

R. P. Samuel Prats, O. F. M. Guardián de PP. Franciscanos; Seminario Conciliar de San Fulgencio.

ADHERIDOS

Muy ilustres señores don José Hernández, Chantre, y don José M. Rego, Canónigo, Penitenciario; don José R. Carrasco, Beneficiado Organista; don Salvador Sivera, Beneficiado Contrafalto; don José A. Canales, Beneficiado Tenor; don Joaquín Rodríguez, Beneficiado Sochantre; don Antonio

ACTIVOS

Muy ilustre señor don Zafra, Chantre; M. I. señor Rector de la Universidad Pontificia; don Ildefonso del Campo, Sochantre; don José Díez Carbo, Tenor; don Luis Belzunegui, Organista; don Saturnino Martínez, Presbítero; don José María Beobide, Organista de la Residencia; don Juan Sanz Gajón, Párroco; don Manuel Vieyra, Párroco; don Valentín López Linares, Coadjutor de Miranda.

ADHERIDOS

Muy ilustre señor don Pedro Mengíbar, Arcipreste; don Lorenzo Díaz, Canónigo; don Emilio Rodríguez Reina, Canónigo; don Natalio Sarazar, y don Daniel Torre Garrido, Canónigo; don José Casals, Director del Seminario San José; don Ramón Santiago, Beneficiado Saluñista; don Manuel Ayala, Beneficiado Maestro de Ceremonias; don Aurelio Miguel, Beneficiado; don Salvador Casado, Abogado.

HOSPEDAJES

Las personas que disponiendo de habitaciones, deseen ofrecerlas para hospedaje de congresistas, durante los días 19, 20, 21 y 22 del próximo mes de noviembre, pueden hacerlo, a la mayor brevedad, en las oficinas del Congreso, Villa-Suso, de once de la mañana a una

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIE, 4

(antes Sur)

Fabricación y Adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pie Plano, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poét, Fajas Elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estrenamiento, Espaldillas, etc., etc.

SI QUEREIS LAVAR BIEN
y con economía vuestra ropa, usad
JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis
Pedido en todos los Ultramarinos.
Fabricado por FELIX LASCARAY,
VITORIA.

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

Caja Provincial de Rhorros y Préstamos de Alava
Con la garantía de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 1, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Etxebarri, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguia, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Anana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

Imposiciones en Libretas ordinarias, 3,75 ptas.
Imposiciones en Libretas privilegiadas, 4,25 ptas.

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomentos de la cultura y riqueza de la Provincia.

AZPIAZU H. nos

Muebles de lujo y económicos

— San Prudencio, 23 y 25.—VITORIA —

— Inauguración de nuevos pabellones —

C. I. S. Marítimas Francesas

Compagnie Générale

Trasatlantique



C. a Sud-Atlantique

y

Chargeurs Reunis

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 5 de noviembre «Formosa». Día 3 de enero «Eubee». Día 3 de diciembre «Aurigny».

Admitiendo pasajeros de 1.º preferente, 3.º con camarote y 3.º clase. Todos los pasajeros de 3.º y 3.º especial están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedero correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Barcos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 27 de octubre el vapor correo «Massilia». El día 17 de noviembre el vapor correo «Lutetia».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, 1.º, 2.º y 3.º intermedios.

Línea postal Santander — Habana — Veracruz

El día 22 de octubre «Cubas». El día 22 de noviembre «Lafayette».

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, 1.º, 2.º preferente y tercera clase.

Línea Postal de Vigo a New York

El día 29 de octubre el «Rossillon».

Línea Postal Havre y New York

Día 17 octubre «France». Día 7 noviembre «Ile de France».

Día 24 octubre «París». Día 14 noviembre «De Grasse».

Día 31 de octubre «Rochambeau». Día 21 de noviembre «Paris».

COMPAGNIE MESSAGERIES MARITIMES para Manilla, Australia, Alemania, Beyrouth, Constantinopla, etcétera, etcétera.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los Agentes de las Compañías en Bilbao:

Sres. Félix Iglesias y Compañía

RIBERA, 1 (Frente al Teatro Arriaga). Teléfono 9.672. — BILBAO.

Para toda clase de informes en la oficina de información y despacho de pasajes para todos los puertos del mundo, autorizada con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 1924 y Real orden de 20 de enero de 1925, a cargo del

REGENTE DE LA IMPRENTA PROVINCIAL DE ALAVA: C. POLO.

VITORIA. — Único Agente autorizado en la provincia de Alava.

"AURORA,"
Compañía Anónima de Seguros

CAJAL DESEMBOLSADO 4.500.000 PESETAS

Fundada en Bilbao el año 1900

CONSULTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y FORTIFICACIÓN para la provincia de Alava: JULIO BERRICERO. — San Prudencio, 14, 2

Garage «La Unión»
FUEROS, 7 TRIPPLICADO

Reparación de automóviles en general. Stock de cubiertas «MICHELIN», «CONTINENTAL», «GOOD YEAR» y «FIRESTONE», aceites de la VACUUM OIL COMPANY y del tipo MONOPOLIO, baterías WILLARD, EXIDE y USL, faros MARSHAL, bujías BOSCH y CHAMPION, bombillas PHILIPS y demás accesorios para coches Europeos y Americanos.

OPTICOS ESPECIALISTAS
Larramendi Hnos. — Dato, 9 — Vitoria
Talleres mecánicos movidos eléctricamente.



Lentes y gafas de todas clases, lupas, cristales, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

SEGURIOS
de responsabilidad civil e incendio para automóviles :: Colectivos contra accidentes :: Individuales :: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra
Delegado para Alava: Antonio Vindós y de Santos

Con la garantía de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 1, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Etxebarri, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguia, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Anana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

Imposiciones en Libretas ordinarias, 3,75 ptas.

Imposiciones en Libretas privilegiadas, 4,25 ptas.

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomentos de la cultura y riqueza de la Provincia.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Noticias de todas partes

MADRID

EL CONSEJO DE ANOCHE

MADRID.—A las diez menos veintena terminó el Consejo, y el ministro de Instrucción fue el encargado de facilitar a los reporteros la siguiente nota oficial:

«GUERRA.—Concesión de Medallas de Sufrimientos por la Patria, expedientes de libertad condicional, delimitación de terrenos de la Escuela General Militar.

ESTADO.—Ratificación del Convenio comercial entre España y Finlandia.

GOBERNACION.—Real decreto sobre los farmacéuticos titulares.

HACIENDA.—Fijación de las plantillas de personal del puerto franco de Barcelona, traspaso del arriendo de la recaudación de contribuciones a la Diputación de Gerona, aprobación de los estatutos del Banco Hipotecario.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobación y construcción de tres grupos escolares en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, aprobación y construcción de escuelas unitarias en Pinos de la Frontera (Huelva), costadas íntegramente por el Estado.

En vista del informe técnico, que estima hallarse en malas condiciones de seguridad el edificio en que está instalada la Escuela Superior de Comercio de esta Corte, se acordó la inmediata clausura de dicho Centro docente y que se anuncie con urgencia un concurso para arrendar un local adecuado, sin perjuicio de lo que se aguere sobre la construcción de un nuevo edificio, y que se adopten las medidas necesarias para reducir, en lo posible, la interrupción de la enseñanza.

GRACIA Y JUSTICIA.—Aprobación del arreglo parroquial de la diócesis de Gerona, aprobación del expediente para sacar a subasta la construcción de prisiones provinciales en Salamanca y Segovia y de prisiones de partido en Avilés y Soria, reyendo de algunos expedientes de indulto.

FOMENTO.—Aprobación de diversos expedientes relativos a la concesión de los beneficios de la ley de expropiación forzosa, otorgados en distintas fechas, a varias personas y entidades; expediente de construcción de varios trozos de carretera en la provincia de Huelva; expediente relativo a la ejecución de cuatro sondados, propuestos por el Instituto Geológico Minero de España, para la investigación de aguas subterráneas en la zona de Valencia; expediente relativo a la concesión de los beneficios de la ley de Expropiación forzosa, otorgados por real decreto del primero de abril de 1927 a don Adolfo Arézaga, como explotador de la cantera de mármol de Miharia (Vizcaya); idem a don José María Izaguirre, gerente de la Sociedad propietaria de la yesería y fábrica de Miravilles, en Adra (Guipúzcoa); expediente relativo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Santander en relación con la inspección de tranvías, del modo que determina la real orden de 23 de marzo último; expediente relativo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Sevilla en relación con la inspección de tranvías, del modo que determina la real orden de 23 de marzo último; proponiendo que se conceda a la Compañía de ferrocarriles Madrid-Zamora-Vigo el derecho de tránsito en el concurso para la ejecución de obras del trozo tercero del ferrocarril de Zamora a Orense y la limitación que tenga lugar para continuar las obras del ramal de Betanzos a la expresa línea, y que, en principio, se acepta la petición de la mencionada Compañía de adjudicar la ejecución de la superestructura de los trozos de la línea y ramal de que sea contratarista; expediente sobre la aprobación del proyecto reformado del mismo en el pliego de Rases, del puerto de Avilés, procediendo a que sea efectivo por subasta las mencionadas obras; expediente relativo al concurso celebrado en San Esteban de Parvia para la ejecución, adquisición e instalación de los medios auxiliares destinados a intensificar la carga del carbón en el puerto citado.

AMPLIACION AL CONSEJO

Al salir el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había presidido el Consejo de ministros, habiéndose tratado de presupuestos y de otras cosas de poca importancia.

Se aprobó el real decreto sobre farmacéuticos titulares.

Después de las conferencias sostenidas por el ministro de Hacienda con varios de sus compañeros de Gobierno y con los representantes de votos generales sobre presupuestos, el Consejo de noche abordó el tema para examinar de nuevo los gastos de los respectivos departamentos y contenciarlos con los propósitos del señor Calvo Sotelo en orden a los ingresos.

El citado examen fué bastante denido y por esta razón los ministros

Hoy sale para París el maharajá de Patiala

Primo de Rivera estará en Madrid el próximo sábado, de regreso de Canarias

estuvieron reunidos cerca de tres horas y media.

No todos los presupuestos parciales fueron estudiados, ya que quedan por examinar los de la Presidencia, Estado, Trabajo—pues el señor Autuero no ha podido todavía conferir con el señor Calvo Sotelo—y la parte militar del presupuesto de la zona del protectorado de Marruecos.

En realidad todos los demás presupuestos quedaron ultimados, a reserva, claro está, de que sean examinados por el presidente y de aquéllos sólo quedaran pendientes tres o cuatro cuestiones de importancia, que serán sometidas al jefe del Gobierno cuando regrese de su viaje.

El presupuesto se presenta con un superávit de 40 o 60 millones, y los ingresos vienen reforzados en 60 millones, pero los gastos también sufren aumento, por reorganización de servicios y creación de otros, en atención a evidentes necesidades nacio-

nales.

Los mayores aumentos corresponden a Instrucción Pública y Gracia y Justicia. En Instrucción, el aumento es de seis millones de pesetas, por la creación de 1.000 escuelas y la dotación de nuevos servicios de cultura, y en Justicia también hay aumento considerable, porque se recoge en parte aspiraciones muchas veces manifestadas por el Clero; de modo que si bien la dotación no es mucha, se podrá, sin embargo, satisfacer, como decímos, algunas de las peticiones constantemente hechas a favor del Clero rural.

En Fomento también se aumentan las dotaciones, sobre todo en lo que respecta a puertos y diversos servicios de agricultura.

Los dos asuntos más interesantes aparte del estudio de los presupuestos, abordados por los ministros, pertenecen a los ministerios de Fomento y Gobernación.

La poca oficina conciencia un índice muy nutritivo de expedientes del primero de dichos departamentos, aprobados en la reunión ministerial.

El primero de ellos se refiere a la concesión de beneficios de la ley de expropiación forzosa, otorgada en distintas fechas, a varias personas y entidades.

En esta ocasión, se trata de que los industriales puedan disponer de piedra en las canteras sin tener que abonar las sumas exorbitantes exigidas por propietarios de aquéllas.

El segundo de los expedientes de interés a que nos hemos referido, aprobado hoy, aprueba la concesión de la inspección técnica de los trabajos por los Ayuntamientos. Los de Santander y Sevilla habían hecho esta solicitud, ajustándose a la real orden de 23 de marzo último. Como se sabe, esta inspección técnica de los trabajos pertenecía antes a los ferrocarriles, lo cual daba lugar a grandes retrasos.

Desde ahora, los Ayuntamientos que tengan ingenieros podrán hacer dicha inspección.

Otro de los expedientes importantes aprobados se refiere a la concesión a la Compañía del ferrocarril de Madrid a Zamora y Vigo del derecho de túnico para la ejecución de los trozos Puebla de Sanabria a Orense y Ourense a Santiago.

Dicha Compañía tenía concedido este último trozo y ahora la concesión se amplía al otro.

Es, por tanto, una unificación, que responde además al deseo de que esta Compañía, que fué la que estudió el trozo, pueda acudir con ventaja a las subastas.

El anuncio de concurso saldrá en la «Gaceta» dentro de cuatro o cinco días. En total son 230 kilómetros.

El expediente sobre la aprobación del proyecto reformado del muelle en el puerto de Avilés afecta también al dragado del mismo en la ría. El presupuesto es de 10 millones de pesos, y la construcción habrá de realizarse en tres años. El actual puerto de Avilés es una dársena demasiado estrecha y ahora podrá atracar en él los grandes buques, lo que facilitará mucho el tráfico.

En cuanto al expediente de construcción de un cargadero en San Esteban de Parvia, tiene la importancia de que economizará el transporte para el carbón y será un factor considerable para el remedio del problema asturiano. El presupuesto es de 10 millones y medio de pesetas.

También tiene importancia el real decreto aprobado sobre farmacéuticos titulares. El sentido de la reforma consiste en que no se paguen estos farmacéuticos titulares, que como se sabe, están al servicio de la Beneficencia pública, con arreglo a

un tanto alzado. Por este tanto alzado, los farmacéuticos venían obligados a facilitar gratis todas las recetas de pobres, lo cual iba en perjuicio de la calidad de los medicamentos.

Desde ahora se abonarán las recetas que se despachen por su valor, lo que era una aspiración constante de los farmacéuticos titulares, solicitada varias veces. El decreto también fija las normas de creación de otras farmacias titulares y respeta todas las actuales que pertenecen a los Ayuntamientos.

El presidente del Consejo, según manifestó el general Martínez Antón, regresará a Madrid el día 27, por la mañana.

Seguidamente se celebrará Consejo esa misma mañana, ya que por la tarde comenzarán las sesiones plenarias de la Asamblea.

LOS PRINCIPIOS INDIOS EN MADRID

MADRID.—El maharajá de Patiala y su hermano han visitado esta mañana el Museo del Prado.

Les han acompañado el general Rich, el capitán Carvajal y el duque de Miranda.

Luego se han despedido del embajador de Inglaterra y de los ministros.

Almorzaron con el Rey en la Casa de Campo y esta tarde se verificará aún una cacería regia.

Por la noche saldrán para Andalucía.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Habiéndose tratado en el Consejo de ayer de la liquidación del presupuesto, se prepara activamente en el ministerio de Hacienda un avance de la liquidación de los activos.

Se cree que el superávit será aún mayor que el de los presupuestos del año pasado.

LA PROVISION DE LA CARTERA DE GUERRA

Hasta que regrese el general Primo de Rivera no será conocida oficialmente la persona designada para proveer la cartera de Guerra.

Tampoco se publicará hasta entonces la combinación militar que se hará a consecuencia de dicho nombramiento.

EL NOMBRAMIENTO DE JUECES MUNICIPALES

Por el ministro de Gracia y Justicia se han dictado normas para nombrar los jueces municipales.

Por Real orden del mismo departamento se les otorga facultades de personas jurídicas a las Juntas provinciales de Sanidad.

Se ha firmado una combinación judicial y fiscal que no afecta a las grandes retrasos.

Desde ahora, los Ayuntamientos que tengan ingenieros podrán hacer dicha inspección.

Otro de los expedientes importantes aprobados se refiere a la concesión a la Compañía del ferrocarril de Madrid a Zamora y Vigo del derecho de túnico para la ejecución de los trozos Puebla de Sanabria a Orense y Ourense a Santiago.

Dicha Compañía tenía concedido este último trozo y ahora la concesión se amplía al otro.

Es, por tanto, una unificación, que responde además al deseo de que esta Compañía, que fué la que estudió el trozo, pueda acudir con ventaja a las subastas.

El anuncio de concurso saldrá en la «Gaceta» dentro de cuatro o cinco días. En total son 230 kilómetros.

El expediente sobre la aprobación del proyecto reformado del muelle en el puerto de Avilés afecta también al dragado del mismo en la ría. El presupuesto es de 10 millones de pesos, y la construcción habrá de realizarse en tres años. El actual puerto de Avilés es una dársena demasiado estrecha y ahora podrá atracar en él los grandes buques, lo que facilitará mucho el tráfico.

También tiene importancia el real decreto aprobado sobre farmacéuticos titulares. El sentido de la reforma consiste en que no se paguen estos farmacéuticos titulares, que como se sabe, están al servicio de la Beneficencia pública, con arreglo a

RELIGIOSO ALAVES FALLECIDO EN CHINA

MADRID.—El ministro de España en Pekín participa al ministro de Estado, que en aquella capital ha fallecido el subdijo español Segundo Velasco, natural de Quintana (Alava) de 29 años de edad y perteneciente a la Congregación de María.

HOR SE MARCHA EL MAHARAJA DE PATIALA

El maharajá de Patiala ha visitado esta mañana los museos.

Por la tarde ha asistido a una cacería en la Casa de Campo y esta noche emprenderá el regreso a París, por haber desistido de su visita a Andalucía.

FIRMA DE GUERRA

Por Su Majestad el Rey se han firmado, entre otros decretos, los siguientes:

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al teniente general don José Cavalcanti.

Idem la Laureada de San Fernando al capitán de Infantería don Nicolás Fuentes.

PROVINCIAS

SUBIDA DE CEREALES

BARCELONA.—El trigo ha subido una peseta en kilogramo.

También el arroz ha subido en las últimas ventas.

EL DIA MISIONAL

Se celebró el Día de las Misiones con una velada en el Palacio de la Música a la que asistió el Obispo.

Se acordó enviar una adhesión al Santo Padre.

MARRUECOS

REPATRIACION DE TROPAS

TETUAN.—Ha comenzado el embarque de tropas repatriadas.

Las de la zona de Melilla embarcarán el 26 y el 29.

Las de Tétuan el 27 y 28. Las de Larache han comenzado ya a marchar.

¿Dónde están los delgado?

A la hora en que cerramos esta edición aún no se ha presentado en la Administración de Loterías que regentan las señoritas de Fiscales ninguno de los poseedores del billete o participación del número 2.447 apadrinado con el premio mayor en el sorteo de ayer.

Se da el caso, un tanto extraño, de que tampoco se han presentado al cobro cinco décimos del billete vendido en la misma administración y premiado con el «gordo» en el sorteo de 1.º de septiembre pasado.

SE DESMIENTE UNA EXCOMUNIÓN

QUITO.—La Prensa desmiente que haya sido excomulgado el presidente de la república del Ecuador.

Todos coinciden en afirmar que el documento referente al castigo no ha sido comunicado.

MARTINEZ VENCEDOR DE MURCHY, POR DESCALIFICACION DE ESTE

FILADELPHIA.—Hilario Martínez ha vencido a Tommy Murch, por haberse descalificado a éste en el séptimo «round».

Un segundo antes de terminarse el sexto «round» los auxiliares de Martínez habían llamado la atención del árbitro sobre un golpe bajo a consecuencia del cual Hilario cayó al suelo, pero el árbitro se negó a reconocer la falta de Tommy.

Hasta que momentos después de comenzar el séptimo «round» el árbitro no tuvo más remedio que reconocer otro golpe bajo del que Martínez se resintió visiblemente, y procedió a la descalificación de Murch.

Ciclista atropellado

Al mediodía de hoy un automóvil que se dirigía a la estación del Norte a la hora del rápido, ha atropellado a un ciclista en el cruce de las calles Dato y Florida.

Milagrosamente, pues el accidente ha sido muy aparatoso, el atropellado ha resultado ileso, sufriendo únicamente una máquina grandes averías.

No obstante haber ocurrido el atropello a hora y en sitio en que mayor es la concurrencia de vehículos y peatones, la ausencia del guardia municipal del distrito ha sido absoluta, dejando muy dado a justas censuras.

Válvulas Tungsram T. S. H

con filamento de Bario, serie de 4 voltios. Larga vida. Audición ideal. Última palabra de la técnica. Pidanlas a su proveedor.</p